

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OCHOA & MENESES OC&ME CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del día Lunes 16 de Marzo de 2015 se reúnen en la oficina principal de la compañía ubicada en la Av. Los Granados E14-958 PB Local 3 y Bermejo, Edificio los Granados, los socios de **OCHOA & MENESES OC&ME CIA. LTDA.** Señores: ELITE O&M Construcciones Cia. Ltda.(Representante Juan Fernando Ochoa) y el Señor Luis Octavio Ochoa Márquez, quienes por representar la totalidad de su capital social suscrito, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Preside esta Junta el señor Juan Fernando Ochoa Rueda en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc el señor Luis Octavio Ochoa Márquez, en su calidad de Gerente General.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la junta resuelve:

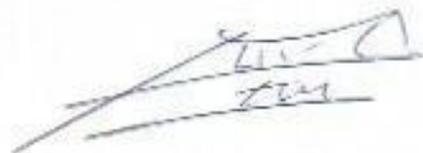
PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por el señor Luis Octavio Ochoa Márquez, la Junta General resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por el señor Luis Octavio Ochoa Márquez, la Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 11h30.



Juan Fernando Ochoa Rueda
PRESIDENTE



Luis Octavio Ochoa Márquez
SECRETARIO AD-HOC